



Por un Estatuto Docente que nos homologue con Europa



QUERIDOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

José Campos
Secretario
General de la
FE CCOO

La educación es una tarea que exige un clima de seguridad y confianza, que requiere amplios plazos para la realización de las reformas y una gran estabilidad en el sistema educativo. El derecho a la Educación, reconocido y garantizado por nuestra Constitución, ha sido aplicado y desarrollado por diversas leyes orgánicas que no han podido asegurar su continuidad, puesto que, en nuestro país, los legítimos cambios de gobierno han conllevado con demasiada frecuencia cambios normativos del Sistema Educativo.


Esta inestabilidad legislativa nos preocupa. Nos enfrentamos, especialmente en estos tiempos de crisis, a unos retos y a unas urgentes necesidades de mejora en la Educación que no podrán resolverse con éxito si las fuerzas políticas no consideran la educación como un asunto de Estado y si las leyes orgánicas de educación no son consensuadas por los principales grupos parlamentarios.

Es imprescindible evitar que la Educación quede sometida al continuo vaivén de la coyuntura política. Desde el convencimiento de que es absolutamente precisa una política de Estado en materia de Educación, CC.OO. ha trabajado constantemente para lograr un Acuerdo Político y Social que garantice la continuidad del Sistema Educativo en unos parámetros altos de calidad y equidad. Sólo así podremos alcanzar la convergencia educativa real de nuestro Sis-

Estatuto Docente

JUNIO 2007


CC.OO. exige al Gobierno que cumpla los compromisos anunciados en la Mesa Sectorial



Después de tres años de presión y de cuatro largos y difíciles meses de negociación, el Ministerio adquiere los siguientes compromisos sobre el Estatuto Docente:

- Por la ampliación de las Jubilaciones LOE
- Por el incremento de la estabilidad del profesorado
- Por la promoción profesional
- Por las mejoras retributivas y laborales

¡Movilízate!
✓ Participa en nuestras asambleas y foros de debate
✓ Participa en nuestra recogida de firmas
www.fe.ccoo.es



tema Educativo con los de los países más desarrollados de la Unión Europea y cumplir los objetivos y propuestas formulados por la Agenda de Lisboa para el año 2010.

Ese Pacto Educativo debe articularse en torno a un conjunto de ejes

estratégicos que consideramos prioritarios:

1. La reducción del abandono temprano y del fracaso escolar, dedicando una atención especial a los siguientes elementos del Sistema Educativo: a) Primer Ciclo

Pacto por la Educación y Estatuto Docente

PARTICIPA en nuestra consulta

1	¿Crees conveniente que los principales partidos políticos se pongan de acuerdo en un Pacto por la Educación que dé estabilidad a la estructura del sistema educativo, marque los grandes objetivos y establezca compromisos para alcanzarlos?	Si	No
2	¿Crees que la sociedad ve la educación como la mejor inversión para el futuro?	Si	No
3	¿Debería el Pacto por la Educación ir acompañado de compromisos de inversión y financiación que han de respetarse gobierne quien gobierne?	Si	No
4	En los últimos años hemos conseguido el Estatuto Sanitario y el Estatuto Básico de los Empleados Públicos, ¿crees que debe haber un Estatuto específico para los funcionarios docentes que equipare, la promoción profesional y demás condiciones laborales de los españoles con las de los docentes del resto de Europa?	Si	No
5	Hasta ahora hemos logrado varias prórrogas de las jubilaciones anticipadas y un notable incremento de las gratificaciones, ¿estarías de acuerdo en que el Estatuto Docente estableciera la jubilación anticipada con carácter indefinido?	Si	No
6	Algunos cuerpos de funcionarios han perdido el carácter estatal en los últimos años, ¿crees que en el Estatuto Docente debe recogerse que los cuerpos docentes continúen siendo estatales?	Si	No
7	En muchos ámbitos de la función pública ya no existen los concursos de traslados estatales, manteniéndose sólo los autonómicos, ¿crees que en el futuro Estatuto Docente deben mantenerse los concursos de traslados estatales que permiten la movilidad entre todas las Comunidades Autónomas del Estado?	Si	No
8	La mayoría de los empleados públicos tienen sistemas de promoción profesional ¿debería posibilitar el Estatuto Docente la promoción entre los distintos cuerpos docentes siempre que se acredite la titulación necesaria y una determinada antigüedad?	Si	No
9	¿Estás a favor de una promoción profesional con efectos retributivos, no jerarquizada y que se pueda realizar por acreditación de méritos?	Si	No
10	Siempre hemos exigido que en cualquier ley, norma o acuerdo se aseguren los fondos económicos necesarios para aplicarlo, ¿crees imprescindible que el Estatuto Docente vaya acompañado por una memoria económica que garantice su aplicación?	Si	No
11	Ahora, tras el fracaso de las negociaciones en 2007 por el incumplimiento por parte del Ministerio de Educación de los compromisos que adquirió en la Mesa Sectorial del 18 de abril de 2007, desde CCOO estamos promoviendo una campaña de información, debate y presión sobre el Estatuto Docente, ¿estarías dispuesto a movilizarte si una vez más el Gobierno nos negara el Estatuto Docente?	Si	No

Ahora es el momento: ¡infórmate, participa, decide, movilízate!



rellenando este cuestionario y en nuestra campaña de recogida de firmas a través de nuestra web: www.fe.ccoo.es

Federación de Enseñanza de CCOO / Secretaría de Pública Docente
Plaza Cristino Martos 4 - 4ª planta. 28015 Madrid

Participa en nuestra campaña de recogida de firmas

Por un **Estatuto Docente** que mejore tus condiciones laborales y la Enseñanza Pública

El Estatuto Docente debe de ser la fórmula jurídica que:

- ◆ Mejore sustancialmente nuestras condiciones laborales y profesionales (jubilaciones, promoción profesional tanto vertical como horizontal, retribuciones, traslados, jornada laboral, garantías en el destino, derechos y deberes, etc.).
- ◆ Actualice y recopile las numerosas normas aplicables a los docentes y desarrolle en nuestro sector el Estatuto Básico del empleado público.
- ◆ Adecue nuestra profesión a las nuevas realidades sociales y administrativas y que prepare nuestra convergencia con los docentes de los países de la Unión Europea.
- ◆ Que dignifique nuestra profesión y suponga el reconocimiento social de la misma.

El Estatuto Docente ha de establecer un marco básico para los docentes de todo el Estado y tiene que suponer mejoras importantes para el profesorado, que después han de ampliarse, desarrollarse, adaptarse y concretarse en cada comunidad autónoma. Es decir, el Estatuto ha de tener contenido y no reducirse a declaraciones de intenciones.

También es necesario el acuerdo entre el Gobierno y las comunidades autónomas en la elaboración y el posterior desarrollo del Estatuto Docente para que realmente sea efectivo y articule una profesión docente mejor, homologable y reconocible en todo el Estado.

Por todo lo anterior, exigimos al MEC la negociación sin dilaciones del ESTATUTO DOCENTE.

CENTRO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

Los datos que nos facilites serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la FECCOO. La finalidad del tratamiento es **recoger tu apoyo a la solicitud de este sindicato de conseguir la firma de un Estatuto Docente**. Autorizo a la Federación de Enseñanza a comunicar dicha información a la Administración Pública Educativa a los únicos efectos de dar mi apoyo a esta iniciativa. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando un email a fe@fe.ccoo.es indicando "Protección de Datos - Estatuto Docente".

Puedes entregarnos las firmas en los locales de CCOO de tu provincia, enviarlas por fax al nº 915480320, o por correo a: Federación de Enseñanza CCOO Secretaría de Comunicación Pza. Cristino Martos 4 - 4ª. 28015 Madrid

¡PARTICIPA EN NUESTRAS ASAMBLEAS!

Apoya con tu firma en nuestra web:
www.fe.ccoo.es

¡Móvilízate!



Campaña de información, debate y movilización

de Educación Infantil; b) Atención a la diversidad en todas las etapas educativas; c) La Formación Profesional; e) Los servicios educativos complementarios.

2. El reconocimiento y la valoración social de los profesionales de la educación.
3. La inversión en educación, con un incremento significativo del gasto público en Educación en relación con el PIB.

Asimismo, CC.OO. considera imprescindible que este Pacto no se limite a un pacto basado en la aritmética parlamentaria, sino que se extienda a las organizaciones sindicales representativas de los trabajadores de la enseñanza y a todas las organizaciones de la comunidad educativa.

Por un Estatuto Docente

El reconocimiento y valoración social de los profesionales de la educación pasa necesariamente por el Estatuto Docente.

Después de varios intentos seguimos sin él. El último proceso

Te animo a participar intensamente en nuestra campaña de información, participación y movilización que estamos desarrollando por un Estatuto Docente que nos homologue en retribuciones, promoción profesional, derechos..., con el profesorado en Europa

tándonos unitariamente ante el Ministerio de Educación, el cumplimiento de los compromisos del 18 de abril.

Ahora la llegada del ministro Gabilondo ha cambiado la situación. Hay un compromiso formal de negociación. Y nosotros debemos y queremos estar bien preparados para la cita y para ello es fundamental vuestra participación. Tenemos que volver movilizarnos como hace tres años, incluso más. El Estatuto Docente tiene que ser de todos y todas.

Vamos a convocar numerosos actos de debate y participación en los que recoger vuestras ideas y propuestas, vamos a editar carteles, dípticos, a promover recogidas de firmas, a convocar ruedas de prensa, concentraciones de delegados y delegadas, etc., en definitiva vamos a movilizarnos para que esta vez si

- 2º El establecimiento de un sistema de promoción profesional voluntaria, individual, abierta, independiente del puesto de trabajo, con efectos solamente económicos, homologable en todo el Estado, que suponga una flexibilización y ampliación del actual sistema de sexenios, de modo que puedan alcanzarse en períodos más cortos y flexibles, contrastable por el sistema de acreditación de méritos y del que resulte una notable mejora retributiva para todos y todas las docentes.
- 3º Una promoción vertical entre los distintos niveles y cuerpos, con un reconocimiento real y efectivo de la experiencia laboral, tal y como se hace en otros países y en otros sectores de la Administración Pública española.
- 4º Mantenimiento del carácter estatal de los cuerpos docentes y los concursos de traslados estatales.
- 5º Aprobación de una Memoria Económica que garantice su aplicación y desarrollo.

Si el Ministerio de Educación vuelve a aceptar estos puntos, seguro que somos capaces de llegar también a acuerdo en los puntos restantes y poder respaldar el trámite parlamentario del Estatuto Docente.

Os insistimos. Pedimos vuestra participación ya sea rellenando la encuesta, firmando la petición del Estatuto, asistiendo a las asambleas o jornadas. Nuestra posición será más fuerte si al Ministerio le llega un clamor respaldando las peticiones de los sindicatos.

se rompió por el incumplimiento por parte del Ministerio de Educación de los compromisos que adquirió en el marco institucional de la Mesa Sectorial del 18 de abril de 2007.

Queremos resaltar un hecho importante del proceso de negociación de 2007 y es que fue la primera vez que se hizo desde la unidad sindical casi completa. El 20 de junio de 2007 todos los sindicatos representativos pedimos, manifes-

vaya la vencida. Y te pedimos tu participación, convencidos de que nos jugamos mucho y de que sin participación de todos y todas va a ser difícil romper los planteamientos iniciales del Ministerio.

Nuestro referente siguen siendo los compromisos que el Ministerio de Educación asumió el día 18 de abril de 2007, y que, en resumen, fueron:

- 1º La prórroga de las jubilaciones LOE.

Dispones de más información en nuestra web: www.fe.ccoo.es, en la revista TE y en el boletín T.E. Digital

